



Izquierda Unida ratifica su compromiso feminista y la defensa de los derechos del colectivo LGTBI

Comisión Colegiada de Izquierda Unida – 24/02/2020

La Asamblea Político y Social de Izquierda Unida, máximo órgano de la organización entre Asambleas Federales, decidió resolver durante su reunión del sábado 22 de febrero de 2020 el expediente que se mantenía abierto al Partido Feminista de España, cuyo dictamen tuvo como resultado la revocación de su integración en Izquierda Unida.

Izquierda Unida es una organización política que viene de una tradición de defensa de los derechos y las libertades. Los partidos que la integran y sus militantes deben aceptar nuestros principios fundacionales e ideológicos, así como los programas con los que concurrimos a las elecciones y que son el resultado del trabajo en espacios de elaboración colectiva donde puede participar cualquier persona.

Entendemos que cada partido defienda las posiciones que considere más legítimas, pero en IU no tienen cabida las que defienden la vulneración de derechos fundamentales, como las transfobas o lgtbifóbicas. Y por eso, **creemos que el camino que hemos recorrido con el PFE ha llegado a su fin, ya que su beligerancia hacia las personas trans es una actitud que resulta a todas luces connivente con la vulneración de derechos fundamentales y supone una discrepancia política e ideológica fundamental e irreconciliable.**

Izquierda Unida es una fuerza feminista cuyas líneas programáticas emanan del trabajo colectivo y son la síntesis del pensamiento de la mayoría. **Nos posicionamos nítidamente a favor de la abolición de la prostitución y en contra de los vientres alquiler. Seguiremos trabajando colectivamente para que el feminismo siga siendo un movimiento integrador,** que llegue a consensos buscando puntos de encuentro y rechace los discursos de odio que nos alejan su verdadero objetivo: la igualdad.

El PFE se ha pronunciado públicamente en repetidas ocasiones en contra de apartados de los programas electorales de IU y en contra de los acuerdos aprobados en los órganos de dirección Izquierda Unida, **llegando incluso a no reconocer la propia estructura de la organización al negar el derecho a defender su posición a ALEAS, la red de activistas de políticas LGTBI de IU.** De hecho, en este 2020 ALEAS va a cumplir 25 años desde su creación como tal, hecho que convirtió en su momento a Izquierda Unida en pionera al ser la primera formación política de España en tener un área específica de elaboración de políticas LGTBI.

El expediente aprobado por la Asamblea Político y Social de IU recoge múltiples incumplimientos realizados mediante comunicados y otras manifestaciones públicas que Lidia Falcón, en su condición de presidenta del PFE, ha reconocido como propias.

Entre otros, describe los posicionamientos en contra de los acuerdos orgánicos de IU en temas como el conflicto en Cataluña, donde el PFE se mostró partidario de la aplicación del artículo 155; en el movimiento feminista, donde el PFE llamó a no secundar la convocatoria de la Huelga General Feminista del 8 de marzo de 2018; o también en la ley sobre las personas trans aprobada en el Parlamento Vasco, ante la que el PFE mostró su rechazo pese a que los cargos públicos de Ezker Anitza-IU, la federación de Izquierda Unida en Euskadi, votaron a favor.

Desde la dirección de IU se ha intentado abrir cauces de debate y de participación, pero la respuesta recibida desde el PFE ha sido en forma de notas de prensa y publicaciones en redes sociales acusando a la dirección federal de estar “entregada al lobby trans”. A pesar de estas acusaciones e insultos, **se ha debatido hasta en tres ocasiones con el PFE esta situación sin que en ninguna hubiese asunción de responsabilidades por su parte.** En el propio expediente se deja abierta la puerta para que se pueda dar un proceso de diálogo y esta situación se pudiera solucionar, pero siempre con la condición inicial de que se reconozcan que los acuerdos tomados democráticamente y colectivamente en los órganos de dirección de Izquierda Unida. Mientras tanto, **Izquierda Unida tiene la obligación por mandato de su militancia de defender los derechos fundamentales de todas las personas**, por lo que no vamos a permitir ni amparar los discursos de odio que mantiene el PFE.

COMISIÓN COLEGIADA DE IZQUIERDA UNIDA

comision.colegiada@izquierdaunida.org